

4.—Potencia de piernas: Salto de longitud sin carrera. Se permitirán tres intentos como máximo y las marcas mínimas serán:

Hombres: 2,00 metros.

Mujeres: 1,80 metros.

5.—Salto de altura: Se permitirán tres intentos. Las marcas mínimas serán:

Hombres: 1,30 metros.

Mujeres: 1,10 metros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, a 2 de marzo de 1999.—EL ALCALDE.

## AYUNTAMIENTO DE ALDEACENTENERA

*EDICTO de 29 de marzo de 1999, sobre ampliación del Proyecto n.º 2 de ampliación de la delimitación de suelo urbano y zona industrial.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 22 de marzo de 1999, acordó aprobar inicialmente el «Proyecto n.º 2 de ampliación de la delimitación de suelo urbano y zona industrial», redactado por el arquitecto don Manuel Ruiz-Constantino Benítez.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento y formular alegaciones.

Aldeacentenera, a 29 de marzo de 1999.—EL SECRETARIO.

## CAJA DE EXTREMADURA

*ANUNCIO de 26 de febrero de 1999, sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria.*

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 26 de febrero de 1999, se convoca a todos los Consejeros Generales a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria a las diez horas del próximo día 8 de mayo de 1999, y en segunda convocatoria a las diez horas y treinta minutos del mismo día, en el Salón de Actos de esta Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura, sito en calle de Clavellinas, número 7, de Cáceres, con el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

PRIMERO.—Confección de la lista de asistentes para determinar el «quorum» y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

SEGUNDO.—Salutación del Sr. Presidente.

TERCERO.—Presentación de la Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación de excedentes del ejercicio de 1998.

CUARTO.—Gestión de las Obras Sociales correspondientes al ejercicio de 1998.

QUINTO.—Informes de la Comisión de Control.

SEXTO.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y aplicación del excedente del ejercicio de 1998.

SEPTIMO.—Aprobación, si procede, de la gestión de las Obras Sociales correspondientes al ejercicio de 1998.

OCTAVO.—Presupuesto de la Obra Social para el ejercicio de 1999, y su aprobación, si procede.

NOVENO.—Otros Asuntos.

DECIMO.—Ruegos y Preguntas.

UNDECIMO.—Acuerdo sobre aprobación del Acta de la sesión o, en su caso, nombramientos de dos Interventores.

Cáceres, a 26 de febrero de 1999.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, firmado: Jesús Medina Ocaña.

**JUNTA DE EXTREMADURA** Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: (924) 38 50 16. Telefax: 38 50 90 Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Marañón, 2 - Local 7 - Cáceres

**Franqueo Concertado 07/8**

